

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 44 Jueves 5 de marzo de 2009 Pág. 3733

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3550 ATILIO BASSO

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 190/2008 a instancia de Valentina Farias Prada contra Atilio Basso, en el cual se ha dictado Auto en fecha 26 de febrero de 2009 que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 9.793,50 euros de principal, más sendas cantidades de 979,35 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012930-1